

**RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Alange».**

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Alange	11-09-96	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de agosto de 1996.

El Director Gral. de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE ALANGE  
T.M.: ALANGE

PROPIETARIO:

MANUEL HORTA ATANASIO

**RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Lácara Norte».**

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Carmonita	11-09-96	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de agosto de 1996.

El Director Gral. de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LACARA NORTE

T.M.: CARMONITA

PROPIETARIOS:

CARMEN, JUAN Y M.<sup>a</sup> MAGADALENA BARRERO CORCHERO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 30 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Camino rural de servicio de Ahillones a Guadalcanal. Expte.: 05.01.0854».**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veinti-

trés millones ochocientos nueve mil novecientos treinta y nueve pesetas (23.809.939 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
G	6	c

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería